

**Acta de la Junta de Directores de Bibliotecas de la Universidad Complutense de Madrid** celebrada el día **27 de noviembre de 2002**, entre las 9:30 y las 14:30 horas, en la Sala de Juntas del Antiguo Pabellón de Gobierno (c/ Isaac Peral s/n) con la asistencia de los funcionarios que al margen se relacionan:

Fco. Javier de Jorge García-Reyes,  
Director

Manuela Moreno Mancebo, Vicedirectora  
Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de  
Servicios Técnicos y Recursos  
Humanos

Manuel Sánchez Mariana, Director de la  
Biblioteca Histórica "Marques de  
Valdecilla"

Eugenio Tardón González, Director de  
Tecnologías de la Información y  
Sistemas Bibliotecarios

Ricardo Acebes Jiménez, Jefe de la  
Unidad Gestión Colecciones

Antonio Calderón Rehecho, Jefe de la  
Unidad de Evaluación, Estudios y  
Sistemas de Calidad

Juan Francisco Ramos Sánchez, Jefe de  
Préstamo Interbibliotecario

Marina Arana Montes, Jefe de la Unidad  
de Proceso y Normalización

Victor Antón Valero, Administrador

Ángeles Vián Herrero, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Bellas Artes

Alicia Sánchez Hontana, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Ciencias  
Biológicas

Carmen Hernández Zapata, Directora de  
la Biblioteca de la F. de Ciencias Físicas

M<sup>a</sup> Luisa García-Ochoa Roldán, Directora  
de la Biblioteca de la F. de Ciencias  
Información

Emilio Fernández González, Director de la  
Biblioteca de la F. de Ciencias  
Matemáticas

Hortensia Esteve Rey, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Derecho

Ana Liter Mayayo, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Educación

Cristina Ortiz Díez de Tortosa, Directora  
de la Biblioteca de la F. de Farmacia

Pilar Martínez González, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Filología

Manuel Oliva Hernández, Director de la  
Biblioteca de la F. de Filosofía

Isabel Carreira Delgado, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Geografía e  
Historia

Ana M<sup>a</sup> Sánchez Melero, Directora de la  
Biblioteca de la F. de Informática

Juan Antonio Méndez Aparicio, Director  
de la Biblioteca de la F. de Medicina

Abre la sesión el Director de la Biblioteca que informa a los presentes de que, en ausencia de D. Fco. Javier Fernández-Iglesias, Secretario Técnico de la Biblioteca, actuará como Secretaria de la Junta, D<sup>a</sup> Cristina Gállego Rubio, Coordinadora de los Servicios Técnicos y Recursos Humanos de la Biblioteca.

### **1.Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Directores de Bibliotecas del día 9 de octubre de 2002:**

El Director informa de algunas correcciones al acta que precisan algunos datos inexactos, y que no estaban incluidas en el ejemplar remitido a los directores. Asimismo, el Jefe de la Unidad de Gestión de las Colecciones dice que en el punto 7 del orden del día, referente a Adquisiciones, en el apartado a), donde dice: "sólo se pueden reclamar las revistas durante los dos meses siguientes a la falta", debe decir: "la primera reclamación se debe hacer en los dos meses siguientes a la falta".

Con la citada corrección la Junta aprueba el acta por unanimidad.

### **2.Informe de los centros:**

El Director de la Biblioteca de F. CC. Económicas y Empresariales informa de que en la Biblioteca de la F. de CC. Políticas y Sociología toda la plantilla de tarde va a ser nueva y piensa que se debería, en casos como este, tratar de mantener los contratos de interinidad que venían existiendo.

El Director de la Biblioteca de la F. de Medicina informa de que se han concedido al personal cuatro horas para acudir a votar en las próximas elecciones sindicales, y pregunta ¿qué se va hacer con los servicios?.

El Director de la Biblioteca informa que el día de las elecciones se deben establecer turnos para ir a votar y que se deben

Rosa M<sup>a</sup> Rodríguez Duránte, Directora de la Biblioteca de la F. de Odontología  
Juan Carlos Domínguez Martínez, Director de la Biblioteca de la F. de Psicología  
Raquel Benito Alonso, Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria  
Manuel Vilariño Pardo, Director de la Biblioteca de la E. U. de Biblioteconomía y Documentación  
Carmen Antón Luaces, Directora de la Biblioteca de la E. U. de Estadística  
Miguel Angel Martínez Santos, Director de la Biblioteca de la E. U. de Estudios Empresariales  
Fuencisla Sanz Luengo, Directora de la Biblioteca de la E. U. de Enfermería, Fisioterapia y Podología  
M<sup>a</sup> Dolores Illanas Duque, Directora de la Biblioteca de la E. U. de Trabajo Social  
Elvira Lázaro Godino, Directora de la Biblioteca del I. "Ramón Castroviejo"  
M<sup>a</sup> Ángeles Lacasa Otín, Directora de la Biblioteca Europea  
Fco. Javier Gómez López, Director del Centro de Documentación del DAP

Excusan su asistencia:

Javier Gimeno Perelló, Director de la Biblioteca de la F. de Ciencias Geológicas  
Adela Tercero Jiménez, Directora de la Biblioteca de la F. de Ciencias Químicas  
M<sup>a</sup> Avelina Fernández Cruz, Directora de la Biblioteca de la F. de Ciencias Políticas y Sociología  
M<sup>a</sup> Jesús Santurtún de la Hoz, Directora de la Biblioteca de E. U. de Óptica  
diversidad cultural y la herencia europea, de especial importancia en el área de las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales, frente a otros sectores en los que el inglés se usa como "lingua franca". O como la de concienciar al entorno académico para que comprendan las transformaciones del entorno bibliotecario.

Otras son propuestas realizadas a la Comisión Europea, como la de exención de IVA en las publicaciones electrónicas para universidades e instituciones académicas. O la de proporcionar a la UE datos nacionales homogéneos para evaluar y poder concienciar a las autoridades europeas. En efecto, en el seno de la UE se está trabajando en el tema de las estadísticas y de los datos, adaptando estas a las nuevas tendencias y tratando de homogeneizarlas.

Finalmente, otras conclusiones han girado sobre posibles realizaciones. Entre ellas la potenciación de los consorcios como una de las formas más positivas de cooperación bibliotecaria. El uso del mercado europeo para obtener mejores precios y condiciones. La creación de un portal europeo para acceder a archivos abiertos.

La integración de cada biblioteca universitaria y científica europea en un Consorcio. La creación por parte de cada Universidad en Europa de un "repositorio" basado en un sistema de archivos abiertos y accesibles para que puedan recuperar el conocimiento

prestar los servicios que razonablemente se puedan dar, habida cuenta del tiempo concedido a cada trabajador, 4 horas.

La Directora de la Biblioteca de Filología informa de que entre los días 10 de diciembre de 2002 y 31 de enero de 2003 se va a realizar una exposición sobre Luis Cernuda en la biblioteca de Hispánicas y Románicas.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas informa de que la obra de la biblioteca está terminada y que falta la adjudicación del mobiliario.

### **3. Informe de la Dirección:**

El Director informa de los siguientes asuntos:

#### **a) Seminario de la Red UNICA:**

Durante los días 24 y 25 de octubre se ha celebrado en la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" el Seminario de UNICA. Las conclusiones se van a traducir al castellano y se pondrán en la intranet de la Biblioteca. Se reparte a los directores el resumen en inglés del desarrollo de las sesiones y las conclusiones de carácter general.

Algunas de estas conclusiones son de carácter programático, como la de que las bibliotecas no sólo deben preservar libros y publicaciones periódicas, sino también la diversidad cultural y la herencia europea, de especial importancia en el área de las Artes, las Humanidades y las Ciencias Sociales, frente a otros sectores en los que el inglés se usa como "lingua franca". O como la de concienciar al entorno académico para que comprendan las transformaciones del entorno bibliotecario.

que están creando y no tengan que pagar por ello. Para esto es necesario cambiar la mentalidad de los profesores para que cedan sus derechos de autor y poder así frenar el monopolio de las grandes multinacionales.

Estas conclusiones se llevarán a la Comisión Europea para que se incorporen a sendas directivas.

En la intranet de la Biblioteca, además de las conclusiones, se pondrán los resúmenes de las conferencias, las diapositivas, etc.

#### **b) Exposición “Luis Simarro y la Psicología Científica en España”**

Esta exposición finalizó el pasado día 3 de noviembre. Ha sido muy visitada y ha tenido una amplia difusión mediática. Los catálogos se han agotado. Se va a trasladar a Valencia y, al parecer, también quieren hacer un homenaje al Doctor Simarro en Játiva.

Actualmente, en la Biblioteca Histórica está abierta la Exposición de la Real Sociedad Geográfica, en la cual se exponen fondos de la Sociedad de gran interés y calidad, especialmente mapas, y que se hallan depositados en la Biblioteca Nacional y hasta la fecha han sido poco difundidos y estudiados.

Otras exposiciones previstas son una sobre libros de Ciencias Físicas, que tendrá lugar a finales de enero de 2003, pero que se va a retrasar y otra sobre libros de Botánica, promocionada por la Facultad de Farmacia en conmemoración de la Familia Rivas.

El Director insiste en que si alguna Facultad o Institución tiene iniciativas en este sentido las haga llegar a la Dirección a través de las direcciones de biblioteca de los Centros

#### **c) Asamblea Extraordinaria de Rebiun**

Esta Asamblea tuvo lugar el pasado 21 de noviembre. Su finalidad fue fijar los objetivos operacionales del Plan Estratégico (2003-2006), aprobado en el mes de mayo en Valladolid. Este Plan se estructura en cinco líneas estratégicas:

- 1. Impulsar la construcción de un nuevo modelo de biblioteca universitaria, concebida como parte activa y esencial de un Sistema de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI).** El grupo de trabajo de la línea estratégica 1, lo componen: U. Alcalá, U. Carlos III de Madrid, U. De las Islas Baleares y la U. Pompeu Fabra. El responsable del grupo, es la U. De Sevilla.
- 2. Potenciar el desarrollo de las TIC en las bibliotecas y apoyar su implementación y mantenimiento.** El grupo de trabajo de esta línea estratégica lo componen: la UNED, la UOC, la U. Europea CEES y la U. De Cádiz. El responsable del grupo es la U. Politécnica de Cataluña.
- 3. Ofrecer, a través de la biblioteca, un conjunto de información electrónica multidisciplinar.** El grupo de trabajo, lo componen: La U. De Navarra, la U. De Salamanca, la U. Autónoma de Barcelona y el Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña. El responsable del grupo es la U. Complutense.
- 4. Incrementar el nivel de formación profesional de los bibliotecarios.** El grupo de trabajo, lo componen: U. De Valladolid, U. De Cantabria, U. De Castilla La Mancha, U. Jaime I. El responsable del grupo es la U. De la Rioja.

5. **Definir un modelo de organización y funcionamiento de Rebiun.** El grupo de trabajo lo componen: U. Autónoma de Madrid, U. De Barcelona, U. De Oviedo, U. Pablo de Olavide y U. Del País Vasco. El responsable del grupo es la U. Autónoma de Madrid.

En este sentido, se ha presentado una propuesta de organización provisional de Rebiun para el año 2003, en la que existe un **Comité Ejecutivo**, con una forma de organización más adecuada al cumplimiento de un Plan estratégico bien estructurado, con líneas, objetivos y plazos bien definidos. Los **Grupos de Trabajo** tradicionales se mantienen en parte, por eje. continúa el de Préstamo Interbibliotecario, entre otros. El Comité Ejecutivo podrá proponer a la Asamblea Extraordinaria la creación de otros nuevos, la suspensión de los que hayan cumplido sus objetivos o cambios en los componentes de los ya existentes.

Asimismo, se propone la existencia de un **Secretario Ejecutivo/ Director Técnico**, que deberá ser un bibliotecario con experiencia en dirección y gestión de bibliotecas universitarias y con dedicación exclusiva a Rebiun, seleccionado por el Comité Ejecutivo, mediante oferta pública.

Finalmente, se propone la existencia de un **Presupuesto** para el año 2003, elaborado por el Comité Ejecutivo, financiado mediante dotaciones provenientes de la CRUE, subvenciones de organismos públicos y privados, venta de servicios y, en lo que no se cubra con los anteriores ingresos, mediante las aportaciones de todas las bibliotecas miembros de Rebiun, a partes iguales.

El Plan estratégico de Rebiun está aprobado por la CRUE. Ahora se propondrán las líneas programáticas que incluyen los objetivos operacionales de cada una de ellas a la consideración de la Conferencia de rectores

En relación con la línea estratégica 1 de Rebiun tiene que ver la propuesta de definición de Biblioteca en los Estatutos de la Universidad, de la que se informará más adelante.

#### **d) Reunión de Consorcios Españoles**

Los días 2 y 3 de diciembre de 2002 va a tener lugar en Santiago de Compostela una reunión de consorcios españoles de bibliotecas. Estos consorcios están integrados en SELL ( *Southern European Libraries Link*), es decir Consorcios de Bibliotecas del Sur de Europa.

SELL, está integrado por: HEAL (*Hellenic Academic Libraries Link*), CASPUR (*Consorzio Interuniversitario per la Applicazioni di Supercalcolo per Università e Ricerca de Italia*), INFER (*Italian National Forum on Electronic Information Resources*, de Italia), Universidad de Aveiro (Portugal), Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña, Madroño, Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía y ANKOS (Turquia).

El Director informa de que él asistirá a la reunión como representante de la Ejecutiva de Rebiun.

En esta reunión se van a tratar, entre otros temas, la necesidad de aunar las políticas de negociación con los distribuidores, la exención del IVA en la adquisición de productos electrónicos, la importancia de que las bibliotecas universitarias se integren en consorcios, como la única forma de adquirir algunos recursos de información, tales como IEEE o JSTOR, comprados últimamente por Madroño.

## e) Estatutos

El Director informa de que se está dando una fuerte batalla para que la Biblioteca aparezca definida en los Estatutos de la UCM.

Se enviaron 3 propuestas de definición, y, dada la petición de sincretismo, la definición, finalmente, propuesta ha quedado reducida a 166 palabras. Y es la siguiente:

*“La Biblioteca es un sistema de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, el estudio y demás actividades relacionadas con los objetivos institucionales de la Universidad, constituido por las bibliotecas homologadas y por todos los fondos bibliográficos, documentales y audiovisuales, cualquiera que sea el lugar donde se custodien, el concepto presupuestario bajo el que se adquieran, la forma de adquisición o su soporte material. Tiene como competencia y misión seleccionar, adquirir, gestionar, crear, conservar, difundir y dar acceso a los diferentes recursos de información, así como colaborar en los procesos de creación del conocimiento.*

*La Biblioteca dependerá orgánicamente del rector, a través del Vicerrectorado en quien delegue, y funcionalmente de la Gerencia General, en cuyo equipo de gestión estará integrado el Director de la Biblioteca. El Reglamento de Biblioteca regulará, al menos, lo siguiente: Director de la Biblioteca, Bibliotecas de Centros, Comisiones de Biblioteca de la Universidad y de Centros, plantilla, presupuesto anual y participación en organismos supra-institucionales, regionales o nacionales, de cooperación bibliotecaria.”*

El Director informa de que ha habido un dilema en la discusión en la Asamblea extraordinaria entre la palabra centro o sistema. La BUC al tener una estructura descentralizada coordinada es por lo que ha preferido utilizar en su definición la palabra sistema. Otras universidades, como por ej. la de la Laguna ha preferido la palabra centro.

Además, el Director señala que ahora es importante que empiece a actuar la Comisión de Reglamento. También añade que se va a intentar por todos los medios que la Dirección de la Biblioteca aparezca como órgano de gobierno, aunque no puede garantizar que se consiga.

El Director de la Biblioteca de la E.U. de Biblioteconomía y Documentación pregunta porqué no aparecen en la definición, en lo que se refiere a fondos, los electrónicos y, si, por ej. los audiovisuales. El Director de la Biblioteca contesta que en la definición se alude a los soportes, entre los que se encuentran los audiovisuales y los electrónicos, si bien estima con el Director de la citada biblioteca que quizá pudiera, por redundante, prescindirse del término audiovisuales.

El Director de la Biblioteca informa de que también se han propuesto modificaciones al título X, artículo 160 de los Estatutos actuales de la Biblioteca Universitaria, del borrador de Anteproyecto de Estatutos de la UCM, para su inclusión en el título referente a los Servicios de la UCM, en relación con el patrimonio bibliográfico y documental.

Esta propuesta está motivada porque la LOU, en su título XI, art. 80.2 dice: “las universidades asumen la titularidad de los bienes de dominio público afectos al cumplimiento de sus funciones, así como los que, en el futuro, se destinen a estos mismos fines por el Estado o por las Comunidades Autónomas. Se exceptúan, en todo caso, los bienes que integren el Patrimonio Histórico Español...”

Por otra parte, la Ley del Patrimonio Histórico Español, en el Capítulo I, art.49, 4 y 5 y Capítulo II, art. 60.1.dice, por un lado: “Integran, asimismo, el Patrimonio Documental los documentos con una antigüedad superior a los 100 años, generados, conservados o reunidos por cualesquiera otras entidades particulares o personas físicas”, y continúa, por otro, en el artículo 60: “Quedan sometidos al régimen que la presente ley establece para los Bienes de Interés Cultural los inmuebles destinados a la instalación de Archivos, Bibliotecas y Museos de titularidad estatal, así como lo bienes muebles integrantes del Patrimonio Histórico Español en ellos custodiados”.

Por todas estas razones se hace la propuesta de modificación del Artículo 160:

*“Sin perjuicio de lo expresado en los artículos 138, 139 y 140, en los reglamentos de gestión económico y patrimonial de los que se dote a la UCM, el Consejo de Gobierno regulará reglamentariamente la gestión de los bienes muebles de interés histórico no documental. De la misma forma, la gestión de los bienes documentales y bibliográficos quedará reglamentariamente regulada a través de la Biblioteca de la UCM.*

*Sin perjuicio de la aplicación de lo establecido en la legislación sobre Patrimonio Histórico Español, tendrán consideración de bienes integrantes del Patrimonio Documental y Bibliográfico de la UCM cuantos bienes de esta naturaleza, reunidos o no en Archivos y Bibliotecas, se encuentren afectos a la misma para el cumplimiento de sus fines.*

*Con independencia de la titularidad pública que establezcan las leyes sobre bienes integrantes del Patrimonio Histórico Español, corresponde exclusivamente a la UCM la gestión de los bienes muebles de su Patrimonio Documental y Bibliográfico, así como la de sus Archivos, Bibliotecas, centros y unidades técnicas dependientes del Servicio de Archivos y Bibliotecas”.*

Tanto el Director de la Biblioteca Histórica como el Director de la Biblioteca de Medicina opinan que esto no garantiza nada, al ser la Ley de Patrimonio de rango superior. El Director responde que se trata de una cautela legal que previene una gestión de dicho patrimonio universitario por organismos o instituciones no universitarias, y ello no contradice la Ley de Patrimonio Histórico Español.

El Director de la Biblioteca de Medicina, respecto a la definición de Biblioteca, pregunta si no habría manera de obviar el término de “bibliotecas homologadas”. El Director le contesta que, como todavía existen, es necesario mantener este término, aunque resulte algo discutible.

El Director de la Biblioteca de CC. Económicas, opina que es muy importante todo lo que se ha dicho del trabajo consorciado, del apoyo estatutario, etc. pero que considera que cualquier proyecto o trabajo que se haga en la Biblioteca, hoy en día, necesita del apoyo informático. Actualmente no existe el citado apoyo y por eso muchos de los proyectos de la Biblioteca no salen adelante.

El Director de la Biblioteca le contesta que por eso es importante la definición de la Biblioteca como un sistema de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación..., pues de ella se deriva que este sistema requiere un apoyo y un mantenimiento de la informática y, que éste sea importante y sustantivo.

#### **f) Proyecto de Protocolo para Convenios en los que estén implicadas las bibliotecas**

El Director informa de que dentro del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales se ha creado una Unidad Técnica de Convenios, que pretende homogeneizar todos los protocolos de convenios existentes y redactar un protocolo tipo.

Respecto a los convenios existentes entre la Biblioteca y los Colegios Profesionales van a ser revisados. Las revisiones se harán cada dos años.

Se ha propuesto establecer tres tipos de tarifas. Una (mínimo por firmar el convenio) de 18.000 €. A continuación, otra que sería una tasa por emisión de cada carnet. La cuantía está por establecer. Y, finalmente, otra tasa por el total de préstamos realizados a ese organismo durante el año. Los 18.000 € serían para la biblioteca implicada y cada dos años.

También se ha abordado el tema de los alumnos de las universidades privadas que saturan nuestras bibliotecas. En este asunto, se ha propuesto que se realice una reunión con los directores de esos centros y exponerles que va a haber un coste de servicio por alumno y también por profesor.

El Director de la Biblioteca de Medicina apunta que una opción para los colegiados sería derivar a estos alumnos hacia la Asociación de Antiguos Alumnos de la UCM.

El Director le contesta que esta es una buena sugerencia que puede considerarse igualmente.

La Directora de la Biblioteca de la F. de Veterinaria informa de que se está revisando el convenio que su Facultad tiene con el Colegio de Veterinarios de Madrid. El Director le comunica que debe tener presente que no se va a firmar ningún convenio hasta que las propuestas anteriormente citadas no se concreten en un protocolo de convenio tipo.

La Directora de Veterinaria dice que se iba a establecer una tasa de 12 € por carnet y la presencia de un Colegiado con voz, pero sin voto, en la Comisión de Biblioteca.

Tanto el Director como la Vicedirectora le contestan que no debe haber personas ajenas a la institución en la Comisión de Biblioteca.

Se abre un pequeño debate sobre este tema.

Respecto al asunto del servicio a otras universidades públicas o privadas, también se abre un debate, que concluye con la intervención del Director de la Biblioteca de Filosofía. Este opina que en este tema se deben establecer dos argumentos, uno de excelencia y otro de justicia. Excelencia, porque dentro de poco va a existir una gran competencia entre las universidades por los alumnos. Dentro de la UCM un servicio de excelencia es su Biblioteca, por lo cual se va a utilizar como reclamo para atraer alumnos. Ahora bien, si todos los alumnos de las diferentes universidades vienen a la Biblioteca de la UCM, se acaba la excelencia. Justicia, porque uno de los conceptos por los que se reparte el presupuesto es por el de alumnos. Por ello, la UCM debe invertir su presupuesto en sus propios alumnos, pero no en los de otras universidades.

Por estos argumentos, opina que el servicio de préstamo, en concreto, debe restringirse a los alumnos complutenses.

#### **g) Jornada/Seminario SEDIC**

El Director informa de que el día 12 de diciembre va a tener lugar en la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" una Jornada/Seminario sobre "Métodos para la Gestión de Recursos Electrónicos".

Se ha mandado por correo electrónico comunicación a todos, por si se quieren apuntar a este Seminario.

## **h) Comisión de Información Bibliográfica**

La Vicedirectora informa que se ha propuesto crear la Comisión de Información Bibliográfica. En esta Comisión se va implicar, principalmente, a los responsables de información bibliográfica de los centros.

En un principio se trabajará en la elaboración de Guías de información de todos los recursos electrónicos existentes, traducción de aquellas que estén en inglés, etc.

## **i) Módulo de Digitalización/Reservas Electrónicas**

El Director de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios informa a los presentes que, aunque el pasado 26 de septiembre se dio un pequeño curso y un manual sobre este módulo, es preciso establecer el material que se va a digitalizar.

En este sentido, la Vicedirectora apunta que muchas bibliotecas tiene proyectos de digitalización, como es el caso de la de Medicina con la "Iconografía Médica", por ello se va a elaborar un formulario para que cada biblioteca proponga el material a digitalizar.

Respecto a las reservas electrónicas de cursos, el Director de Tecnología y Sistemas Bibliotecarios informa que se va intentar buscar una denominación en castellano más apropiada. Asimismo dice que se va a elaborar un documento que recoja las sugerencias y peticiones de los profesores, las cuales deben ser recogidas a través de los directores de las bibliotecas. Una vez que se recojan todas estas opiniones, tendremos ya unas pautas, que se volcarán en este documento y se presentará a los profesores.

## **j) Complunet**

La Vicedirectora informa que Complunet es la nueva intranet corporativa de la UCM. Este proyecto lo está desarrollando la Vicegerencia de Evaluación y Calidad y lo realiza una empresa externa.

Ha habido varias reuniones a las que han asistido Eugenio Tardón y Manuela Palafox, por lo tanto la Biblioteca ha estado implicada.

También en estas reuniones se ha tratado del nuevo diseño de la web de la UCM, dentro de la cual habrá un apartado para la Biblioteca, y dentro de aquí otro para cada biblioteca de centro.

Complunet va a tener partes a las que va a tener acceso el público en general y otras que no. Todo lo referente a la BUC se va hacer público a través de su web pública.

Complunet se ha promovido por la falta de comunicación interna existente entre los distintos servicios de la Universidad. Por ello éste es uno de los objetivos estratégicos de la propia Universidad.

El Director de Tecnología de la Información y Sistemas Bibliotecarios comunica a los presentes que se les irá informando, a medida que se vaya teniendo más información. En este momento, sólo hay 5 bibliotecas implicadas (Enfermería, Óptica, CC.Económicas, CC.Matemáticas e Informática). Habrá un curso para Complunet.

La Vicedirectora informa que respecto a las tarjetas de identificación del personal, tema del que se habló en la Junta anterior, tiene que informar que se van a hacer en primer lugar a aquellas personas que hace tiempo dieron sus datos y una fotografía para la tarjeta chip.



El Director de la Biblioteca de Medicina, recuerda que se había quedado en que antes de que saliera Complunet se iban a dar unas normas a los bibliotecarios sobre la información que se debe meter. El Director de Tecnología y Sistemas le contesta que, en efecto, pero que ha coincidido con la adquisición del módulo de digitalización y ambos, módulo y Complunet se pueden relacionar. Afirma que Complunet supone para la Biblioteca contemplarla desde otro prisma, pero usando las herramientas que ya utilizaba esta.

#### **k) Libro de Historia de la Biblioteca**

La Coordinadora de Servicios Técnicos informa de que tal y como se quedó en la Junta anterior, se ha ido enviando a cada autor su texto con correcciones en rojo, con el fin de que hicieran las correcciones, mejoras, etc. que considerasen pertinentes.

Todavía falta algún autor por entregar la parte que le corresponde. La fecha límite, tanto para las correcciones como para los textos que faltan será el día 29 de noviembre.

Se ha iniciado todo lo relativo a ilustraciones. Se han hecho las fotografías del material que había en la Dirección y Servicios Centrales, así como en la Biblioteca Histórica. En este punto se interrumpe la reunión de la Junta para que el fotógrafo Lines pueda realizar unas fotografías de la actual Junta de directores para el Libro. Los directores se desplazan a la escalera principal del exterior del edificio para ser fotografiados.

Se reanuda la sesión y continua explicando el Director que se continuará con las fotografías y cuando el fotógrafo se vaya a desplazar a una biblioteca se avisará previamente a esta biblioteca para que tenga todo el material dispuesto.

Asimismo señala que los coordinadores del libro proponen que se hagan dos ediciones, una lujosa y otra más rústica. Esta última, tendría mucha mayor difusión, pues sería adquirida por opositores, etc.

La Directora de la Biblioteca de Bellas Artes pregunta si se van a hacer separatas.

El Director de la Biblioteca Histórica señala que en este tipo de obras generalmente se hace primero la edición lujosa y después la rústica y que no se suelen hacer separatas.

#### **4. Personal:**

El Director de la Biblioteca informa que se van a convocar próximamente las oposiciones de Facultativos y que se ha realizado el pasado día 23 el primer ejercicio de las oposiciones de la Escala de Auxiliares (D). Asimismo señala que, en breve, se va a convocar un Concurso, con las plazas de la RPT que quedaban por salir, como son las Jefaturas de Sala y Préstamo de tarde de las bibliotecas grandes y las Jefaturas del área Auxiliar de las bibliotecas de las Escuelas.

Con fecha de día 15 se han incorporado los técnicos auxiliares que obtuvieron plaza en el último Concurso de puestos base. Ello, ha motivado la finalización de los contratos de interinidad de las personas que estaban ocupando esas vacantes. A primeros de diciembre se prevé que se incorporen los Técnicos Auxiliares de la última oposición. Esta incorporación motivará la finalización del resto de contratos de interinidad que estén ocupando esas vacantes.

La Coordinadora de Servicios Técnicos y Recursos Humanos informa a todos que desde la Dirección se tiene conciencia de la confusión que ha habido en torno a los

últimos cambios de personal. Esta ha estado motivada, a menudo, por las variaciones de criterios en este tema emanadas de la Vicegerencia de RR.HH.

La Directora de la Biblioteca de CC. De la Información quiere que conste en acta su protesta respecto al procedimiento que se ha seguido en el despido de los contratados interinos. Este ha consistido en una llamada telefónica del Servicio de Personal Laboral a la Gerencia del Centro.

A esta protesta se une el resto de los miembros de la Junta de Directores, que deciden por unanimidad que se eleve una protesta formal a la Gerencia General por el procedimiento seguido en el despido de los contratados.

## **5. Automatización:**

El Director de Tecnología y Sistemas, informa del problema que se ha producido con la aparición de una serie de registros corruptos en el sistema, de procedencia variada. El tema está bajo estudio por parte de Innovative. Al parecer está relacionado con un "parche" que se puso por las mismas fechas en que empezaron a aparecer esos registros.

El problema está en observación, pero el número de estos registros no se ha incrementado.

Respecto a los carnets para usuarios, informa de que la tarjeta chip se va a extender a todos. Este año se ha realizado tres cargas (una en agosto, otra en octubre y una tercera en noviembre) y, ya no va a haber más.

Los alumnos de Doctorado son los únicos a los que se les hará tarjetas sin personalizar, pues los carnets personalizados desaparecerán, al ser sustituidos por la tarjeta chip.

Una novedad que se va implantar en breve es el módulo de reserva de libros. Está dirigido a profesores e investigadores. Este módulo ya existía en Libertas, pero no se llegó a implementar nunca. El número máximo de libros a reservar es de 5 para profesores y 2 para investigadores.

Se va hacer una pequeña guía para el manejo de este módulo, a modo de anexo a la guía de circulación.

La Directora de la Biblioteca de la Facultad CC.Biológicas pregunta que ¿cuánto tiempo se va a dar de plazo desde que se hace la reserva? El Director de Tecnología y Sistemas le contesta que 4 días.

A continuación informa de que para febrero se va a poner en marcha el módulo de adquisiciones. Hasta esta fecha no se va a poder dar el curso. Este será en las siguientes fechas: 10 a 14 de febrero y 17 y 21 de febrero. Cada semana se hará una sesión completa del curso. Habrá una sesión para todos los Directores con el fin de mostrarles el módulo.

Finalmente, habla de Dioscórides web e informa que tiene dos módulos. Uno de ellos permite, desde el registro de Cisne la visualización del libro digitalizado y navegar por su contenido. El otro, permite recuperar los datos de esas imágenes (alrededor de 400.000), por tanto da a conocer una gran iconografía, oculta hasta el momento.

Pilar Moreno, mandó la dirección electrónica para que se viera y se le mandaran sugerencias. El Director de Tecnología y Sistemas dice que tiene un aspecto algo anticuado y que se va a pedir a Azertia que modifique estos aspectos estéticos.

El Director de la Biblioteca informa que, en primer lugar va a estar accesible sólo al dominio Complutense, con la finalidad de testar el producto. Incluso se va a pedir al Rector que haga una presentación.

Se va a tratar, además, de establecer algún intercambio con otras bases de datos de instituciones prestigiosas, como por eje. la Universidad de Harvard, etc.

El Director de la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas, está en desacuerdo en que tenga un acceso restringido en una primera fase, piensa que se rentabilizaría más si primero se pusiera en abierto y luego ya en restringido El Director le contesta que esto podría traer alguna complicación ya que en el proyecto hay una implicación muy importante de la Fundación de Ciencias de la Salud.

#### **6. Horario de vacaciones de Navidad:**

El Director comunica a los presentes que las bibliotecas deben estar abiertas durante las vacaciones de Navidad, al menos una parte del día, y las coordinadoras mañana y tarde.

Ruega que quienes no puedan abrir, manden una explicación debidamente justificada y razonada a la Dirección de la Biblioteca, además de publicarlo con la debida antelación y previo acuerdo y conocimiento del equipo de gobierno y usuarios de su facultad

Dado que el Secretario Técnico está de baja, los horarios de Navidad se deberán enviar a la Coordinadora.

#### **7. Consorcio de Bibliotecas.**

El Director informa que el Consorcio Madroño ha adquirido IEEE, que es la mejor base de datos sobre Matemáticas, Informática e Ingeniería, y JSTOR (3 colecciones), esta base de datos además de tener fondos históricos permite la incorporación de los propios fondos de la Universidad.

La cuota económica de Madroño se ha incrementado notablemente hasta llegar al doble de la inicial.

El Director de la Biblioteca informa que el Servicio de Publicaciones está en negociaciones para la firma de un acuerdo con EBSCO para digitalizar las revistas de la UCM. En la oferta se incluyen todas las publicaciones complutenses en formato digital. Esto es importante, dado que los recursos en español son fundamentales en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades.

El Director ruega que se de la máxima difusión a estos recursos, pues el paso siguiente será la eliminación de los duplicados Inter-campus. Allí donde haya edición electrónica se eliminará el papel. El Director pide a los directores que lleven este tema a las distintas Comisiones de Biblioteca.

#### **8. Ruegos y Preguntas:**

El **Jefe del Servicio de Préstamo Interbibliotecario** informa de que hacia mediados o finales de enero va a convocarse una reunión monográfica sobre p.i. Esta reunión ha sido solicitada en multitud de ocasiones por muchos directores y responsables de este servicio, pero se ha ido aplazando como consecuencia de la automatización del servicio, ya que se quería aprovechar esta reunión para hacer una evaluación de este proceso.

Se va a mandar previamente el orden del día para que se estudie y a la reunión se traigan todas las sugerencias que se estime convenientes.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria** pregunta al Director de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios, si sería posible aplicar un corrector ortográfico a Compludoc. Este le contesta que estudiarán su viabilidad y le informará.

La **Directora de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería** pregunta al Jefe de la Unidad de Adquisiciones acerca de números de revistas de 2001 que todavía no se han recibido, pese a que las reclamaciones se han gestionado. La Vicedirectora le contesta que vuelva a enviar nuevamente un correo con la relación de estos números no recibidos.

La **Directora de la Biblioteca de la E.U. de Trabajo Social** pregunta si el gasto prorrateado de la apertura extraordinaria de verano se ha descontado del presupuesto de la biblioteca de cada centro. La mayoría de los directores le contesta que, en efecto se ha detruido del presupuesto de la biblioteca.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas** pregunta qué se va hacer con la apertura extraordinaria de los exámenes de febrero. El Director le contesta que esta contemplada dentro del presupuesto, pero que este no ha sido aprobado todavía.

La **Directora de la Biblioteca de la E.U. de Enfermería** ruega que para estas aperturas se haga una bolsa de trabajo con las personas de bibliotecas que no abren, con el fin de que vayan a trabajar a las bibliotecas que abren. El Director de la biblioteca de CC. Económicas manifiesta su disconformidad con esta propuesta, dado que en el caso de que haya incidencias, puede ser problemático.

El Director de la Biblioteca, contesta que la Vicegerente de RR.HH. propuso la solución de reforzar en esas épocas de apertura extraordinaria la plantilla con personal proveniente de una bolsa de trabajo, creada con los contratados que han dejado de serlo hace poco y que conocen muy bien el funcionamiento de las bibliotecas.

Los **Directores de las bibliotecas de Filosofía, Medicina y CC. Económicas** exponen que se ha notado un aumento en la sustracción de libros de la biblioteca. Se ruega a la Dirección que haga llegar este tema a 3M, dado que los aparatos antihurto están teniendo deficiencias de seguridad.

La **Directora de la Biblioteca de la Facultad de CC. Biológicas** pregunta al Director de Tecnología y Sistemas sobre si se han probado los terminales gráficos y, si es así, cual ha sido el resultado. Este contesta que se han probado tres modelos. Los dos primeros tenían problemas de software y configuración, Se va a esperar a probar el tercer modelo. Opina que, a lo mejor, la solución pasa no por terminales gráficos sino por ordenadores configurados de forma que actúen como OPAC's, y que no permitan chatear, etc.

Informa además que se ha solicitado una evaluación de mediatecas y una previsión de las que se van a inaugurar, para tener previsto el mantenimiento. Comunica que la biblioteca ahora no depende, dentro de Informática, de Redes y Sistemas, sino de un área de apoyo a la investigación.

El **Director de la Biblioteca de Psicología** pregunta si se va a dar un curso de formación a los nuevos Técnicos Auxiliares y ruega que éste además esté orientado al servicio, enseñando también los recursos de información existentes, etc.

Finalmente la **Directora de la Biblioteca de la E.U. de trabajo Social** pregunta ¿cuantas bibliotecas tienen suscripción al BOE y no guardan el papel? La mayoría contesta que se guarda un año y luego se tira.

Y sin nada más que tratar el Director levanta la sesión a las 14 horas y treinta minutos.

**Vº Bº**  
**EL DIRECTOR**

**LA SECRETARIA**  
**(en funciones)**